SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

COMPROBANTE ENTRADA
NºK2000000000496

PROVEEDOR: RAFAEL ANTONIO SALAMANCA **NIT:** 17068260 **FECHA:** 06/05/2026 04:42 p. m.

CIUDAD: BOGOTÁ, D.C. (Bogotá, D.C.) **ESTADO:** Confirmado

DIRECCION: TV 93 N 51 - 98 BG18 **MONEDA:** Pesos

TELEFONO: 6017432597 **ALMACEN:** KE10M05HK - A T FARMACIA- OCCIDENTE DE KENNEDY USS OCCIDENTE DE KENNEDY

Nº FACTURA: FE250803 **% ICA:** 4,1400 **PLAZO:** 90 **FECHA FAC:** 06/05/2026 12:00 a. m.

☐ **OBLIGACIÓN PRESUPUESTAL:**

DISPONIBILIDAD **COMPROMISO** **OBLIGACIÓN**

DOCUMENTO

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR/U	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
MED592	ERTAPENEM 1 G POLVO LIOFILIZADO PARA RECONSTITUCION	GRAMO	60,00	$ 59.897,00	$ 3.593.820,00	0,00	0,00
Registro Sanitario:	2020M-0016196-R1	Lote:	ET0B1267				
Clasificacion de riesgo:	NoAplica						
MED1178	MILRINONA 10mg/10 ml SOLUCION INYECTABLE	mg	5,00	$ 7.791,00	$ 38.955,00	0,00	0,00
Registro Sanitario:	INVIMA 2023M-0014347-R1	Lote:	0325007				
Clasificacion de riesgo:	NoAplica						
MED1178	MILRINONA 10mg/10 ml SOLUCION INYECTABLE	mg	5,00	$ 7.791,00	$ 38.955,00	0,00	0,00
Registro Sanitario:	INVIMA 2023M-0014347-R1	Lote:	0325007				
Clasificacion de riesgo:	NoAplica						
MED1821	VASOPRESINA 20UI/ML SOLUCION INYECTABLE	UNIDADES INTERNACIONALES	300,00	$ 9.691,00	$ 2.907.300,00	0,00	0,00
Registro Sanitario:	2019M-0018891	Lote:	GN6799				
Clasificacion de riesgo:	NoAplica						

DETALLE

CONTRATO No 4502-2025

SUBTOTAL:	$ 6.579.030,00
DESCUENTO:	$ 0,00
IMPUESTO:	$ 0,00
SUBTOTAL 1	**$ 6.579.030,00**
FLETES:	$ 0,00
IMP FLETES:	$ 0,00
RETE IVA:	$ 0,00
RETE ICA:	$ 27.237,00
RETE FUENTE:	$ 164.476,00
OTRAS RETE:	$ 0,00
OTRAS DEDUC:	$ 0,00
IMP DISTRI:	$ 0,00

TOTAL COMPROBANTE:

1064986042 ELIZABETH DIAZ BELEÑO

COMPROBANTE ENTRADA

SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

AJUSTE RED:	$ 0,00
AJUSTE AL TOTAL:	$ 0,00
TOTAL COMPR:	$ 6.387.317,00

Afectacion Presupuestal

Obligacion:

ELIZABETH DIAZ BELEÑO
1064986042

ELABORADO POR: | REVISADO POR: | APROBADO POR:

1064986042 ELIZABETH DIAZ BELEÑO

Nombre reporte : INRPComprobanteEntrada Imprime: Usuario: 1064986042

LICENCIADO A: [SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE] NIT [900959048-4]

depósito de drogas BOYACÁ
...mucho más que medicamentos

RAFAEL ANTONIO SALAMANCA
TV 93 # 51-98 (Bod. #18) PBX: 7432597
BOGOTÁ - COLOMBIA

NIT: 17068260

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Actividad economica ppal 4645, Act: Secundaria 4773

FE / 250803

PÁGINA: 1 / 1

IVA REG. COMUN - NO SOMOS AUTORETENEDORES-- SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA
DOC. EMITIDO POR ERP LIBRA -SOFTWARE PROPIO -EDISA COLOMBIA SAS -900707834-6
TRIBUTAMOS ICA EN BOGOTA, ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES OTRAS CIUDADES

AUTORIZACION DIAN No. 18764085481094 Tipo04 FE DEL: 16/12/2024 PREFIJO FE DESDE No. 200001 HASTA No. 300000 VALIDA HASTA 16/12/2026

SUBRED INT DE SERV DE SALUD SUROCCIDENTE		ASESOR PED: DAYAN PARDO	FECHA DE FACTURA
		NIT: 9009590484	
CL 9 39 46		TELEFONO: 4546800 BOGOTA D.C.	06/05/2026
SOLICITADO POR	IDLIBRA:3946PEDX CT CTO 4502-2025	CRÉDITO 90 DÍAS - Transferencia Débito	VENCIMIENTO
CONTRATO No		6 - MENSAJERIA DDB	
ORDEN DE COMPRA No	P0006000	MONEDA: PESOS COLOMBIANOS	04/08/2026
ENTREGAR EN	USS KENNEDY / TV 74 F 40 B 54 SUR	ID CLIENTE:3946	
Nº CONTROL INTERNO	14662 PED/11834		

COD.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	CANTIDAD	LOTE Vto LOTE	VR. UNITARIO	IVA	VR. TOTAL
r 06685	ERTAPENEM 1G(VICAR)(10)VIALES			59.897,00	0	3.593.820,00
	CUM: 20179940-1 2021M-0020158 ATC: J01DH03	60 V	ET0B1267 28/02/2028			
07531	MILRINONA 10mg/10mL(PROCLIN)(10)AMP			7.791,00	0	77.910,00
	CUM: 20060004-1 2023M-0014347-R1 ATC: C01CE02	10 AMP	0325007 30/12/2027			
n 12119	VASOPRESINA 20UI(KWALITY NEXT)AMP ML(10)			9.691,00	0	2.907.300,00
	CUM: vital no diponible VITAL NO DISPONIBLE ATC: H01BA01	300 AMP	GN6799 31/10/2027			

NO SE ACEPTAN RECLAMOS O DESCUENTOS POR FALTANTES O AVERIAS DE MERCANCIAS, SI USTEDES NO REALIZAN LA COMUNICACION RESPECTIVA DENTRO DE LAS 48 HORAS

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.
NOMBRE BODEGA:
NOMBRE QUIEN RECIBE: Elizabeth Diaz Ribeiro
CARGO: Regente de Farmacia
CC. #: FARMACIA C.C. 1064936048
FECHA: 06-05-26 HORA: 16:35
FIRMA:

Totales:	Líneas:	*3*	Artículos:	*3*	Cantidad:	*370*

SON:
SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIECISIETE CON 07/100 PESOS M/CTE

SUBTOTAL	COP	6.579.030,00
IVA	COP	0,00
RETEIVA	COP	0,00
RETEICA	COP	27.237,18
RETEFUENTE	COP	164.475,75
TOTAL	COP	6.387.317,07

ELABORADO POR: DIANA CHALAPUD 11:44:43	RECIBÍ:	
DEPOSITO DROGAS BOYACA	FIRMA, IDENTIFICACIÓN Y CARGO	FECHA Y HORA

Nota Técnica:
i) No se aceptan reclamos ni descuentos por faltantes ó averías de mercancías, si el comprador no realiza su comunicación respectiva a info@ddb.com.co dentro de las 48 horas siguientes al recibo de su pedido.
ii) Productos **refrigerados, controlados, intervenidos, alto costo** no tienen devolución
iii) DDB reporta trimestralmente al SISMED los precios y cantidades registrados en esta factura.
iv) Para mayor información sobre las Políticas de Devolución, puede ver más en nuestro sitio web: ddb.co/politicas-de-devolucion-ddb.

Nota Legal:
Después de la fecha de vencimiento la presente factura genera los intereses de mora máximos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) a partir de su vencimiento. La empresa se reserva el derecho de propiedad de la mercancía hasta su cancelación. Todo cheque devuelto por culpa del librador causará una sanción del 20% de su valor, art. 731 del Código de Comercio ¿ Domicilio de Cumplimiento de la Obligación Será Bogotá D.C. El Comprador conoce y acepta las condiciones de Venta. Se hace constar que la firma en esta factura o en la Guía correspondiente de entrega de una persona distinta del comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por el Comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al Comprador.
Recibí de Conformidad la mercancía de que se trata esta factura y acepto el valor estipulado de la misma.

CUFE: e584cf8a2819f762f24aae7511a48a9620b4c285da48b16332b2366fac8691c30b1836b8e9de6333130c6061c93cc3e9

Fecha y hora Factura: 06-05-2026 11:35:57

Fecha y hora Validación: 06/05/2026 11:44:43

*Productos regulados pago a 30 días*No aplica devoluciones*No aplica descuentos comerciales.
DEPOSITO DE DROGAS BOYACA ES MARCA REGISTRADA

depósito® de drogas BOYACÁ
... mucho más que medicamentos

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

PAZ Y SALVO

(ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo **RAFAEL ANTONIO SALAMANCA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **17.068.260** de Bogotá, en mi calidad de propietario del establecimiento comercial DEPOSITO DE DROGAS BOYACÁ con N.I.T. persona natural **No. 17.068.260-3** (en adelante la empresa), en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789/2002, en concordancia con el Artículo 1° de la Ley 828/2003 y el decreto 0862 del 26 Abril del 2013, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaró que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las Empresas Promotoras de Salud - E.P.S., Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales – A.R.P, Caja de Compensación Familiar.

La ley 1819 de 2016 adicionó el artículo 114-1 del estatuto tributario y recogió en él la exoneración de los aportes parafiscales inicialmente considerados por la ley 1607 de 2012. En consecuencia, los siguientes aportantes están exonerados de realizar aportes al Sena y al ICBF.

"Las personas naturales empleadoras por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes"

Expedida el 04 (cuarto) día del mes de Mayo de 2026 (Dos mil veintiséis).

FIRMA_____OFERENTE.

NIT N 17068260-3
En calidad de Gerente – Propietario.

VoBo. NATHALIA MIRANDA PINILLA
Contadora TP. 271624-T

VoBo. SEBASTIAN DUARTE CONTRERAS
Revisora Fiscal TP. 338250-T